

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ONYXPINTURAS S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Lalama 103 y Lizardo Ruiz, se reúnen los accionistas de Importadora Productora y Comercializadora Onyxpinturas S.A. propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

Accionistas	No. Acciones	Capital	%
Sr. Fernando Herrera Jarrin	400	400,00	50
Sra. Vanessa Vela	400	400,00	50
Total	800	800,00	100

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL

\$800,00

De conformidad con los Estatutos Sociales, actúan como Presidente la Sra. Vanessa Vela, Presidente de la Compañía y como Secretario AD-HOC designado por la junta por unanimidad al Sr. Fernando Herrera Jarrin.

El secretario de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de accionistas concurrentes a esta junta y certificada que está presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Accionistas acepten constituirse en Junta General Ordinaria para considerar y aprobar.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario.
3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2017.
4. Nombramiento de comisario.

Una vez conocido los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y resolver sobre dichos aspectos por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La compañía no ha registrado movimiento alguno respecto de su objeto social y por los resultados obtenidos la compañía ha perdido integralmente su capital social y patrimonio, conforme a las leyes vigentes la compañía se encuentra en causal de disolución anticipada.

Los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y del comisario.

Se procede a dar lectura por parte de secretaria al informe presentado por la gerencia general sobre las operaciones que ha realizado la compañía durante el año 2017, inmediatamente se da lectura al informe de comisario el mismo es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2017.

La compañía durante el año 2017 no ha tenido operaciones, por tanto los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de la compañía.

4. Nombramiento de comisario.

El presidente de la Junta sugiere se ratifique a la comisario de la compañía para el año 2018, sugerencia que es aceptada por unanimidad y se ratifica a la Sra. Consuelo Morales.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Hecho esto, se lee a los accionistas, los cuales la aprueban en todas sus partes unánimemente por estar de acuerdo en la resolución.

El señor presidente declara concluida la sesión a las 12 h00, siendo el acta firmada por todos los accionistas para constancia de su aprobación y validez legal.



Sr. Fernando Herrera
Accionista

Sra. Vanessa Vela
Accionista



Sr. Fernando Herrera
Secretario AD-HOC